intra PITALITO INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PITALITO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**	Código: GA-C-F12
		Versión: 1
		Vigencia: 15-OCT-2021

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE PITALITO

De acuerdo a las normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada, por el/la señor (a) **PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1083925020. Ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el objeto contractual "Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer el procesamiento de contenidos en medios digitales para la divulgación y promoción de los programas y proyectos del instituto de tránsito y transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, y la innovación de su imagen institucional.", al cumplir con los criterios y factores de la selección indicados en los Estudios Previos.

Esta certificación se firma en Pitalito, el 17 de febrero de 2025.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario.

Proyectó: Carlos Andrés Núñez Mora, Técnico Administrativo
Revisó: Juan Camilo Gamboa Camacho, Profesional Universitario.